FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Bogotá, 10 de junio de 2026

Señores
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV
NIT 900127032-7

Referencia: Proceso de Contratación No. UMV-CMC-008-2026

Jennifer Quesada Monsalve identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de GRUPO ARKS PREMIER S.A.S declaro los siguientes compromisos:

COMPROMISOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY, LOS LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA UAERMV

- Nos comprometemos conocer y dar estricto cumplimiento a la Ley, a los lineamientos, a los compromisos, a los procedimientos y demás documentos establecidos por la UMERMV, incluidas sus modificaciones y actualizaciones, que sean aplicables a la relación contractual que se tenga o llegare a tener con la entidad.
- Nos comprometemos a cumplir con las normas vigentes y los lineamientos establecidos por la UMERMV en materia de hábeas data, protección y tratamiento de datos personales.
- En el caso de las personas jurídicas y estructuras sin personería jurídica, nos hacemos responsables de que todos los colaboradores, contratistas, subcontratistas y proveedores conozcan la ley, los lineamientos, los compromisos, los procedimientos y demás documentos establecidos por la UMERMV aplicables a la relación contractual que se tenga o llegare a tener con la entidad, incluidas sus modificaciones y actualizaciones, así como explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento, entre ellas, el rechazo de la oferta o la terminación del contrato si este ya hubiere sido adjudicado.

COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y LA ETICA PUBLICA

- Nos comprometemos a cumplir con los lineamientos señalados en el Código de Integridad establecido por la UAERMV.
- Nos Comprometemos a dar complimiento a los lineamientos señalados en la política de regalos de la UAERMV
- Nos comprometemos a revelar cualquier causal de inhabilidad, incompatibilidad, impedimento o prohibición que impida o interrumpa la celebración o ejecución de los contratos en los que participe la UAERMV.
- Nos comprometemos a revelar a la UMERMV cualquier situación que pueda derivar en un conflicto de interés aparente, potencial o real, con el fin de que sea adecuadamente administrado, y a acoger las recomendaciones que, al respecto, formule la entidad.

COMPROMISO DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

- Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la UAERMV para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en la administración pública.
- Nos comprometemos a revelar la información que requiera la UAERMV o que sea solicitada por los organismos de control de la República de Colombia.
- Nos comprometemos a no entregar información que carezca de veracidad y a no ocultar información de manera injustificada, entendido esto último como un ocultamiento doloso, ya sea por la abstención en la entrega de información o por la presentación o entrega de documentos falsos, inexactos o incompletos.
- Nos comprometemos a registrar en la contabilidad, ya sea por centro de costo o de manera individualizada, los recursos públicos que se perciban con ocasión de las relaciones contractuales celebradas con la UAERMV, de forma que se permita verificar la ejecución y aplicación de dichos recursos en cada contrato, como una práctica de transparencia y buen gobierno corporativo, conforme a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 2195 de 2022.

COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

- Nos comprometemos a no divulgar a terceras partes, ni a darle un uso diferente al autorizado, a la Información Confidencial de la que tengamos conocimiento, y a darle a dicha información el mismo tratamiento que se le daría a la información confidencial de nuestra propiedad. Se entiende por Información Confidencial toda aquella información obtenida, gestionada, procesada, tratada, custodiada o divulgada, ya sea en forma oral, visual, escrita y grabada en medios magnéticos o en cualquier otra forma tangible, y que se encuentre claramente marcada como tal al momento de su entrega.
- Igualmente, nos comprometemos a darle la adecuada custodia, reserva y gestión es decir, el tratamiento de la información y de los datos suministrados por las partes interesadas de la UAERMV, al interior de las redes y bases de datos físicas y/o electrónicas en las que realice su recepción y tratamiento en general.
  Para el caso del manejo de información que incluya datos personales, se dará estricto cumplimiento a las disposiciones constitucionales y legales sobre la protección del derecho fundamental de hábeas data, conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y la Constitución Política de Colombia. En caso de incumplimiento parcial o total de los compromisos aquí señalados, se derivará responsabilidad por los daños y perjuicios que dicho incumplimiento pudiere ocasionar.

COMPROMISOS FRENTE A LA LUCHA CONTRA EL LA/FT/SOBORNO/CORRUPCIÓN

- Nos comprometemos a dar cumplimiento a los lineamientos contenidos en el Programa de Transparencia y Ética Pública establecido por la UAERMV.
- En el caso de la personas jurídicas y estructuras sin personería jurídica, nos comprometemos a no efectuar acuerdos, ni realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en los procesos de contratación.
- Nos comprometemos a no ofrecer ni entregar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribución o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, ya sea de manera directa o a través de empleados, contratistas o terceros.
- Nos comprometemos a no ejecutar actividades que pudieran derivar en lavado de activos, financiación del terrorismo o sus delitos conexos, ni en situaciones que pudieran representar un riesgo de contagio para la UAERMV

En constancia de lo anterior firmo este documento a los diez (10) días del mes de junio de 2026.

Persona de contacto	Jennifer Quesada Monsalve
Dirección	Calle 94 a 60 72
Teléfono	3216795168 – 601 7321903
Correo electrónico	premiersignscolombia@gmail.com



Firma representante legal del Proponente
Representante Legal: Jennifer Quesada Monsalve
Documento de Identidad: 1019080817 de Bogotá

GRUPO ARKS Premier